	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		
PEI: Colegio	GESTIÓN: Administrativa y Financiera	N°: 80

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

GIMNASIO CAMPESTRE STEVE JOBS

CUNDINAMARCA

CAJICÁ

2021

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

Contenido

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. RESPONSABLES	4
4. DEFINICIONES	7
➤ 5. FACTORES DETERMINANTES PARA EL REGRESO A LA INSTITUCIÓN	9
5.1 RIESGOS	9
5.2 CLASIFICACIÓN DE RIESGO.....	9
5.2.1 RIESGO ALTO	9
5.2.2 RIESGO BAJO	10
6. IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS	10
6.1 MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD	10
6.2 MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD	10
7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN	11
7.1 MEDIDAS DE AUTOCUIDADO	11
7.2 CUIDADO DE LA SALUD MENTAL.....	11
7.3 LAVADO DE MANOS.....	12
7.4 DISTANCIAMIENTO FISICO	13
7.5 ADECUADA VENTILACIÓN.....	13
7.6 USO DE TAPABOCAS.....	13
7.6.1 PASOS PARA LA COLOCACIÓN Y RETIRO DE UN TAPABOCAS CONVENCIONAL.....	14
7.7 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LA INSTITUCIÓN.....	14
7.8 INGRESO A LA INSTITUCIÓN.....	14
7.9 SALIDA DE LA INSTITUCIÓN	14
7.10 DETECCIÓN DE SÍNTOMAS Y SIGNOS RELACIONADOS CON COVID-19.	14
7.10.1 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UN ESTUDIANTE CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.....	15
8. PROCEDIMIENTO PARA TRABAJADORES, PADRES DE FAMILIA, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, CLIENTES, ENTRE OTROS	15
8.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SG-SST ..	15
8.2 TRABAJO EN CASA	15
8.3 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL.....	16
8.4 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UN TRABAJADOR CON SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19	16
8.5 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.....	17
8.6 INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, PADRES DE FAMILIA, CLIENTES, ENTRE OTROS).....	17

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

9. MODELOS DE ENSEÑANZA	17
9.1 DISTANCIA	17
9.2 ALTERNANCIA	18
9.2.1 BURBUJAS (GRUPOS).....	18
9.2.2 RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES.....	22
10. PASOS PARA LA REAPERTURA	23
11. VEHICULOS	25
11.1 RUTA ESCOLAR	25
11.2 VEHICULO PARTICULAR	25
12. RECOMENDACIONES	25
12.1 AL SALIR DE LA VIVIENDA	25
12.2 AL REGRESAR A LA VIVIENDA	25
12.3 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	26
12.4 POSIBLES CONTACTOS	26
12.5 SEGUIMIENTO DE CASOS.....	27
12.6 CONVIVIR CON UNA PERSONA POSITIVA O SOSPECHOSA DE COVID-19.....	28
12.7 EN CASO DE QUE UN MENOR DE EDAD PRESENTE SINTOMAS O SEA POSITIVO PARA COVID-19.....	28
13. ANEXOS.	29

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

1. OBJETIVO

Establecer el protocolo para orientar las medidas de bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad del COVID-19, así como promover el autocuidado y bienestar de la comunidad educativa de la institución en el desarrollo de las actividades.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica de manera obligatoria a toda la comunidad educativa de la institución (Administrativos, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, visitantes, proveedores, contratistas y en general)

3. RESPONSABLES

Toda la comunidad educativa está en la obligación de cumplir con los lineamientos establecidos en este protocolo, además de dar cumplimiento a las responsabilidades para el control y seguimiento de las actividades, así como de los mecanismos adecuados de notificación de posibles eventualidades generadas por el COVID-19, permitiendo el cuidado de la comunidad educativa.

a) CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo velará durante y después del estado de Emergencia Sanitaria ocasionado por el COVID-19 declarado en el territorio colombiano, así como en la reapertura y tendrá como función definir el qué, cómo, cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del presente protocolo.

b) DI-RECTOR

- Dar las pautas para la correcta aplicación de este protocolo, así como de mantenerlo actualizado y verificar que se cumplan los requerimientos establecidos en el mismo.
- Ejercer un liderazgo permanente promoviendo el autocuidado en la comunidad educativa
- Ser canal de comunicación con las autoridades de salud y con la comunidad
- Comunicar y realizar seguimientos de las medidas de prevención establecidos

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

c) DIRECTOR ADMINISTRATIVO

- Asegurar el abastecimiento de los productos e insumos de higiene personal, elementos de protección personal y productos de limpieza y desinfección.
- Controlar la adecuación de la infraestructura para cumplir con las medidas de bioseguridad requeridas en este procedimiento.
- Realizar seguimientos y controles a las compras efectuadas para la mitigación del riesgo verificando que cumplan con las especificaciones requeridas.
- Vigilar el cumplimiento de la guía de limpieza y desinfección de áreas.
- Velar por la señalización al interior de las instalaciones
- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del protocolo de bioseguridad

d) GESTOR DE CALIDAD

- Asegurar la debida comunicación a toda la comunidad educativa
- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del protocolo de bioseguridad
- Verificar que el presente documento se ajuste a los requerimientos de la Norma ISO 9001:2015, NTC 5555:2011, NTC 5580:2011 y SG-SST; y que se encuentra identificado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

e) RESPONSABLE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Supervisar que los trabajadores cumplan los protocolos definidos.
- Asegurar las medidas de higiene y de distanciamiento necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los desplazamientos.
- Proveer los elementos de protección personal a los trabajadores y garantizar su uso adecuado y desinfección.
- Enviar información al Consejo Directivo, en caso de presentarse un caso sospechoso, sobre la identificación de los contactos estrechos registrados y segundos contactos, durante los 2 días previos a la identificación del caso.
- En conjunto con la ARL, incluirá en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19. Para identificar las actividades de mayor exposición y determinar los controles.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

- Reportar a la ARL en caso de contagio de un empleado por coronavirus (COVID-19).

f) ORIENTADOR ESCOLAR

- Realizar seguimiento mental y convivencial de la comunidad educativa

g) TRABAJADORES, DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.


- Conocer y atender el plan de aplicación del protocolo de bioseguridad de la institución
- Atender las indicaciones de los líderes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos.
- Acatar en su totalidad las medidas expuestas en los protocolos relacionados con sus actividades en las distintas áreas de la institución
- Cumplir con las recomendaciones de prevención del COVID-19 dentro y fuera de la institución, incluyendo el hogar.
- Ayudar a promover las medidas de prevención y mitigación de la enfermedad por COVID-19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes.
- Informar cualquier sospecha o situación extraña.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

4. DEFINICIONES

Para la elaboración, aplicación y cumplimiento del presente documento se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo, e indirecto cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Autocuidado:** según la definición de la Organización Mundial de la Salud, “el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad”. (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es “propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad”. El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.
- **Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

- **COVID-19:** nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Clientes o usuarios:** toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Estrategia de Cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos:** se refiere a la estrategia de identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.
- **Eventos públicos y privados:** congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados que tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **Prestadores de servicios de salud:** refiere a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Proveedores:** persona natural o jurídica, entidad e institución, que produzca o provea bienes y servicios.
- **Residuo Biosanitario.** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos.** es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).
- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **5. FACTORES DETERMINANTES PARA EL REGRESO A LA INSTITUCIÓN**

Los factores y condiciones de regreso a la institución están dados por los lineamientos del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal; las condiciones de salud de los estudiantes y trabajadores que permitan evaluar los riesgos del regreso a clases.

5.1 RIESGOS

- **Riesgo interno o personal:** Es causado principalmente por su edad y enfermedades preexistentes.
- **Riesgo Externo:** Esta dado por factores como el nivel de exposición a otras personas y la capacidad de cumplimiento o no de las medidas de prevención.

5.2 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

5.2.1 RIESGO ALTO

- **ESTUDIANTES CON CONDICIONES PREEXISTENTES:** Enfermedades y tratamientos inmunosupresores como la quimioterapia o un trasplante, enfermedades cardíacas congénitas, hipoplasia pulmonar, fibrosis quística, asma moderada o severa, enfermedades autoinmunes como lupus o enfermedad de Kawasaki, Síndrome de inmunodeficiencia congénita, enfermedad inmunosupresora como cáncer o enfermedades que requieran uso de medicamentos inmunosupresores, diabetes o desnutrición.
- **ADULTOS ENTRE LOS 18 – 65 AÑOS DE EDAD CON CONDICIONES PREEXISTENTES:** Enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, antecedente de accidente cerebrovascular, hipertensión arterial, diabetes, obesidad grado III, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, personas que requieran medicamentos inmunosupresores, mujeres en estado de embarazo.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

5.2.2 RIESGO BAJO

- ESTUDIANTES SIN CONDICIONES PREEXISTENTES
- ADULTOS ENTRE LOS 18-65 AÑOS DE EDAD SIN CONDICIONES PREEXISTENTES

6. IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

6.1 MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD

- a) **Paso 1:** Realizar un censo con los acudientes de los integrantes de la comunidad educativa menores de 18 años de edad, en el cual se incluyen las variables de nombres y apellidos del menor, grado, edad, celular de contacto, factores de riesgos frente COVID-19, EPS, nombres y apellidos de quien suministra la información.

Principales Factores de Riesgo

- Enfermedades y tratamientos inmunosupresores como la quimioterapia o un trasplante
- Enfermedades cardíacas congénitas
- Hipoplasia pulmonar
- Fibrosis quística
- Asma moderada o severa
- Enfermedades autoinmunes como lupus o enfermedad Kawasaki
- Síndrome de inmunodeficiencia congénita
- Enfermedad inmunosupresora como cáncer o enfermedad que requiera uso de medicamentos inmunosupresores
- Diabetes
- Desnutrición

- b) **Paso 2:** De acuerdo al censo se determina el riesgo individual
- c) **Paso 3:** Asignación de modalidad de acuerdo al riesgo y a la solicitud del acudiente
- d) **Paso 4:** Capacitación a los menores de 18 años para que informen inmediatamente en caso de presentar síntomas

NOTA: Solo bajo indicación médica la institución podrá permitir el ingreso de menores de 18 años con riesgo alto.

6.2 MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD

- a) **Paso 1:** Realizar un censo con los trabajadores, en el cual se incluyen las variables de nombres y apellidos, edad, celular de contacto, enfermedades previas, embarazo, EPS y ARL.
- b) **Paso 2:** De acuerdo al censo se determina el riesgo individual
- c) **Paso 3:** Asignación de modalidad de acuerdo al riesgo y al desarrollo de las actividades

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

- d) **Paso 4:** Proveer con EPP y las medidas necesarias a los trabajadores que deban por naturaleza de su actividad romper las medidas de distanciamiento físico de dos metros.

NOTA: Personas de alto riesgo en las áreas administrativas se les limita el recibo de materiales, insumos, contacto con proveedores, estudiantes o familias; así como las interacciones que deben realizar estas personas con otras en el desarrollo de sus funciones.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

7.1 MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

En la situación actual, cuidarse también es cuidar a los otros y de acuerdo con esta consideración, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general. Para esto se recomienda:

- Revisar sus prácticas de cuidado, identificando las situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.
- Adoptar medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida. A partir de ello, seleccione y utilice la opción más viable, priorizando su protección y la de otros.
- Comparar y reflexione sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias, y si es necesario tome decisiones ante las nuevas situaciones.
- Evaluar los beneficios para sí mismo y para los demás de sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio, la tranquilidad que le produce estas decisiones y la coherencia de ésta con las recomendaciones de protección de bioseguridad.
- Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, extreme las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.
- Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

7.2 CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

a. Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.

b. En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.

c. Mientras sea posible promueva espacios de interacción social bajo las medidas de bioseguridad definidas

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

d. Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.

Consulte las recomendaciones para el cuidado de la salud mental y la promoción de la convivencia en la flexibilización de la medida de aislamiento preventivo durante la pandemia por covid-19 en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/final-cartilla-orientaciones-flexibilizacion-medidas-aislamiento240820.pdf>

7.3 LAVADO DE MANOS

La institución cuenta con los insumos de agua, jabón y toallas desechables en los baños para realizar la higiene correspondiente cada 2 – 3 horas.


Además, se ha dispuesto de suministros de alcohol glicerinado en varios puntos estratégicos como son: entrada a la institución, oficinas, entrada casona, entrada preescolar, salón de eventos, pasillos y bodegas.

Es necesario lavarse las manos antes y después de consumir alimentos, antes y después de ir al baño, comer, estornudar, toser, tocarse la cara y usar el tapabocas, así como al entrar en contacto con elementos contaminados como manijas, cerraduras, barandas, dinero, entre otros.

El representante de Seguridad y Salud en el trabajo realizará el seguimiento y control del protocolo del lavado de manos a todos los colaboradores en los diferentes sitios de trabajo, mediante una inspección diaria, donde también se verificará el uso adecuado de los elementos de protección personal dejando registro en la planilla de lavado de manos física o virtual.

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS

- El lavado de manos debe durar entre 20 y 30 segundos.
- Mojar las manos con abundante agua y depositar en la palma una cantidad de jabón suficiente para cubrir las manos.
- Frotar las palmas de las manos entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frotarse con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Enjuagarse las manos con abundante agua.
- Secarse con una toalla desechable.
- Utilice la toalla para cerrar el grifo.
- Deseche la toalla.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

7.4 DISTANCIAMIENTO FISICO

El distanciamiento físico será de mínimo 1 metro, entre las personas que se encuentran en la institución. Para lo anterior se requiere como mínimo:

- a. Mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.
- b. Evitar aglomeraciones en las diferentes áreas donde se desarrollan las actividades
- c. Informarse sobre las condiciones de uso, acceso y aforo de los distintos ambientes y establecimientos.

NOTA: Los docentes de preescolar son los únicos que pueden romper este distanciamiento físico durante la asistencia de los niños, para lo cual se reforzaran las medidas.

7.5 ADECUADA VENTILACIÓN

- Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Mantener los grupos separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre distintas áreas.
- Favorecer todas las actividades que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico
- Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre
- Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas
- En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:
 - Garantizar la correcta circulación del aire
 - No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

7.6 USO DE TAPABOCAS

- Uso del tapabocas obligatorio para toda persona que ingrese a las instalaciones de la institución.
- El uso correcto del tapabocas, cubriendo nariz y boca, es obligatorio.
- Los trabajadores y estudiantes deben portar el tapabocas durante el desplazamiento desde y hacia la institución
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>. GIPS18. Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social
- La cara del tapabocas con color debe mantenerse como cara externa, ya que el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo mesas, escritorios, equipos, entre otros.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo.

7.6.1 PASOS PARA LA COLOCACIÓN Y RETIRO DE UN TAPABOCAS CONVENCIONAL

1. Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
3. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
4. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
5. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.(Caneca Roja)
6. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
7. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

7.7 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LA INSTITUCIÓN

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener en lo posible alcohol para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido. Además de mantener silencio, no comer y no hablar por celular.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre persona y persona
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc

7.8 INGRESO A LA INSTITUCIÓN

- Se debe diligenciar la encuesta antes de salir de casa
- Se lavan o higienizan las manos al ingreso de las instalaciones
- Es obligatorio el uso de tapabocas con los requisitos de calidad básicos

7.9 SALIDA DE LA INSTITUCIÓN

- Los padres que recojan a los estudiantes deben permanecer en el vehículo y no deben bajarse del mismo
- Quienes recogen a los estudiantes no deben recoger a estudiantes de diferentes familias, para evitar contactos entre diferentes familias y grupos de personas

7.10 DETECCIÓN DE SÍNTOMAS Y SIGNOS RELACIONADOS CON COVID-19.

Diariamente, antes de salir de casa, se debe diligenciar la aplicación institucional de síntomas y signos que permitirá hacer el adecuado seguimiento de los mismos.

No se permite el ingreso a la institución sin el diligenciamiento de la aplicación

No se permite el ingreso a la institución de personas que presenten síntomas de gripa.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

7.10.1 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UN ESTUDIANTE CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Si un estudiante presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar, se cumplirá con el siguiente procedimiento:

1. Comunicar a coordinación y/o Rectoría, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento
2. La institución debe reportar al acudiente o padre de familia (si el estudiante se encuentra en la institución)
3. Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días.
4. Aislar la burbuja de durante 14 días
5. Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto la persona.
6. Se debe mantener, de manera permanente, buena ventilación en las instalaciones
7. Realizar seguimiento mediante el reporte de síntomas

8. PROCEDIMIENTO PARA TRABAJADORES, PADRES DE FAMILIA, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, CLIENTES, ENTRE OTROS.

8.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SG-SST

1. No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor a 37.5°C.
2. Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
3. Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos
4. Comunicar al jefe inmediato cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial; realizar reporte a EAPB y ARL.
5. Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa.
6. Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud
7. Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
8. Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

8.2 TRABAJO EN CASA

1. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que realice el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EAPB en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, incluyendo la activación de PRASS.
2. Los trabajadores docentes, coordinadores y asesores ejecutaran sus funciones desde casa utilizando los canales de comunicación digital definidos por la institución.
3. Los trabajadores deben reportar al iniciar la jornada sus síntomas en la aplicación institucional

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

8.3 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL


Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial se debe tener en cuenta:

1. Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
2. Factores de riesgo del hogar y la comunidad
3. Factores de riesgo individuales
4. Signos y síntomas.
5. Reporte de condiciones de salud.
6. Protocolo de actuación frente a síntomas.
7. Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
8. Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, debe realizar el protocolo de lavado de manos
9. Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.
10. Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
11. Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
12. Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa (por ejemplo: reuniones virtuales).

8.4 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UN TRABAJADOR CON SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Si un trabajador presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

1. Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento
2. El trabajador debe reportar el caso a la EAPB para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
3. Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EAPB y ARL.
4. Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días.
5. Aislar la burbuja de durante 14 días
6. Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto la persona.

	Gimnasio Campeste Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

- Se debe mantener, de manera permanente, buena ventilación en las instalaciones

8.5 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN

- En los tiempos de alimentación se debe limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- En caso, que la alimentación se deba calentar en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.
- Realizar limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre las personas de 2 metros a la hora de la alimentación
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con las demás personas.

8.6 INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, PADRES DE FAMILIA, CLIENTES, ENTRE OTROS)

- Realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 1 metro entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo.

9. MODELOS DE ENSEÑANZA

9.1 DISTANCIA

Para los estudiantes que no regresan a clases presenciales por decisión de sus padres o acudientes, la institución ha dispuesto que asistirán a clases con el resto de sus compañeros en el mismo horario por medio de la plataforma ZOOM. Todas las clases serán transmitidas para que los estudiantes puedan asistir de manera sincrónica o asincrónica. Los trabajos, retroalimentaciones, evaluaciones y demás asignaciones académicas se presentarán por medio de las plataformas virtuales de acuerdo al grado al cual pertenezca el estudiante. El detalle del modelo a distancia se encuentra en el documento *Modelo Pedagógico a Distancia*.

Algunas recomendaciones para el manejo de clases a distancia son:

- En casa se debe destinar un espacio físico para trabajar que cuente con adecuada iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet, escritorio), cuidados de ergonomía y, en general, este espacio debe ser únicamente para las actividades escolares

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

(no utilizar para jugar, comer o descansar). Debe permanecer limpio y ordenado en la medida de lo posible. En niños pequeños este espacio debe poder facilitar el monitoreo y acompañamiento por parte de los padres.

- Hacer pausas activas durante la jornada.
- Seguir el horario y jornada de las clases presenciales.
- Reportar condiciones de salud diariamente antes de iniciar actividades.

9.2 ALTERNANCIA

La alternancia tiene como objetivo reducir los aforos en la institución, impactando directamente sobre la posibilidad de controlar aforos y mantener el distanciamiento físico como una de las medidas claves para la prevención.

Adicionalmente, permite un mayor control sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad como medida preventiva. Por otro lado, permite mantener las distancias entre personas.

Estos modelos incluyen la implementación de burbujas, el distanciamiento físico, lavado de manos, registro de síntomas e intensificación de la limpieza y desinfección.

A continuación, se describe el modelo de alternancia diseñado para el regreso a las clases presenciales:

9.2.1 BURBUJAS (GRUPOS)

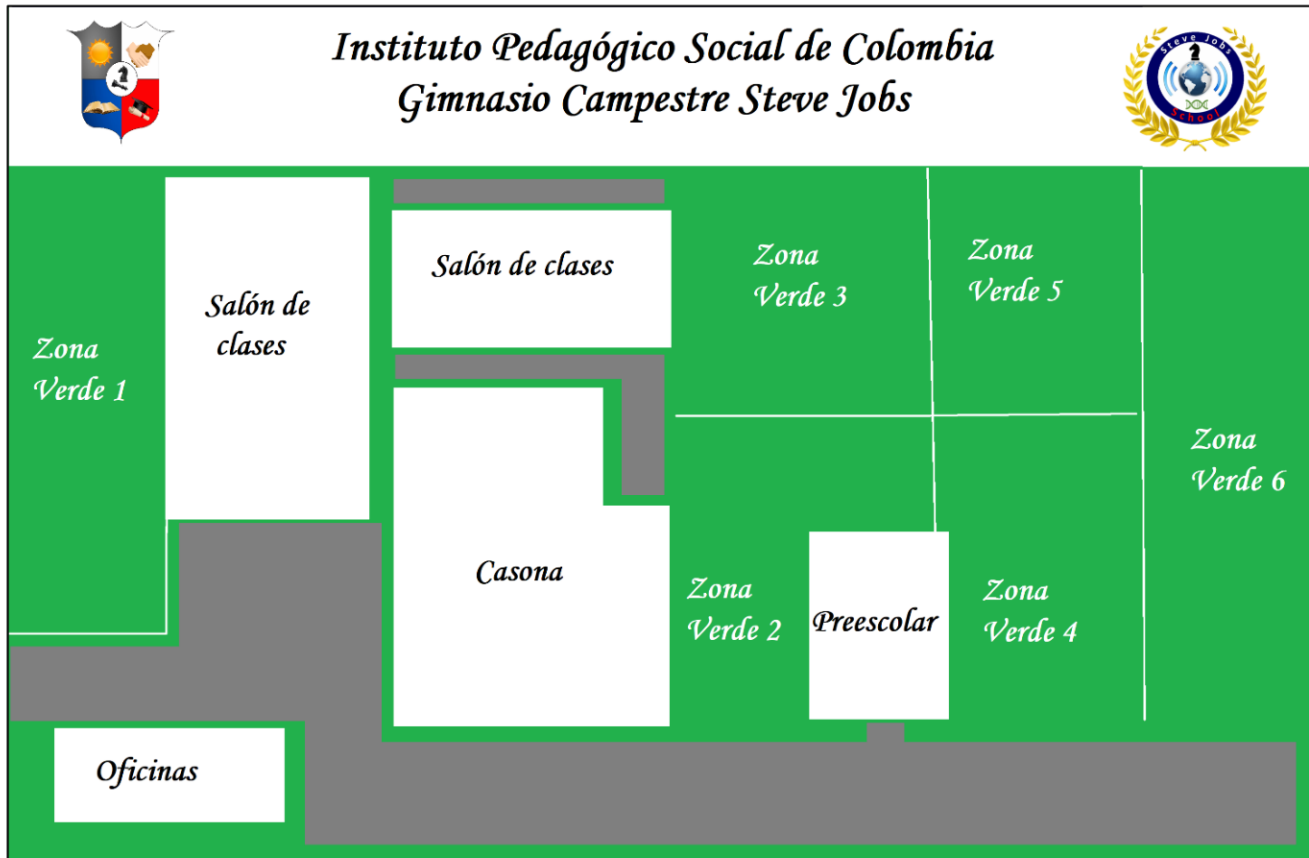
Siguiendo los principios establecidos en el protocolo de bioseguridad, la población de la institución está distribuida en burbujas (grupos) como medida de contención de un posible contagio al interior de la comunidad.

La dinámica dentro de cada burbuja será de la siguiente manera:

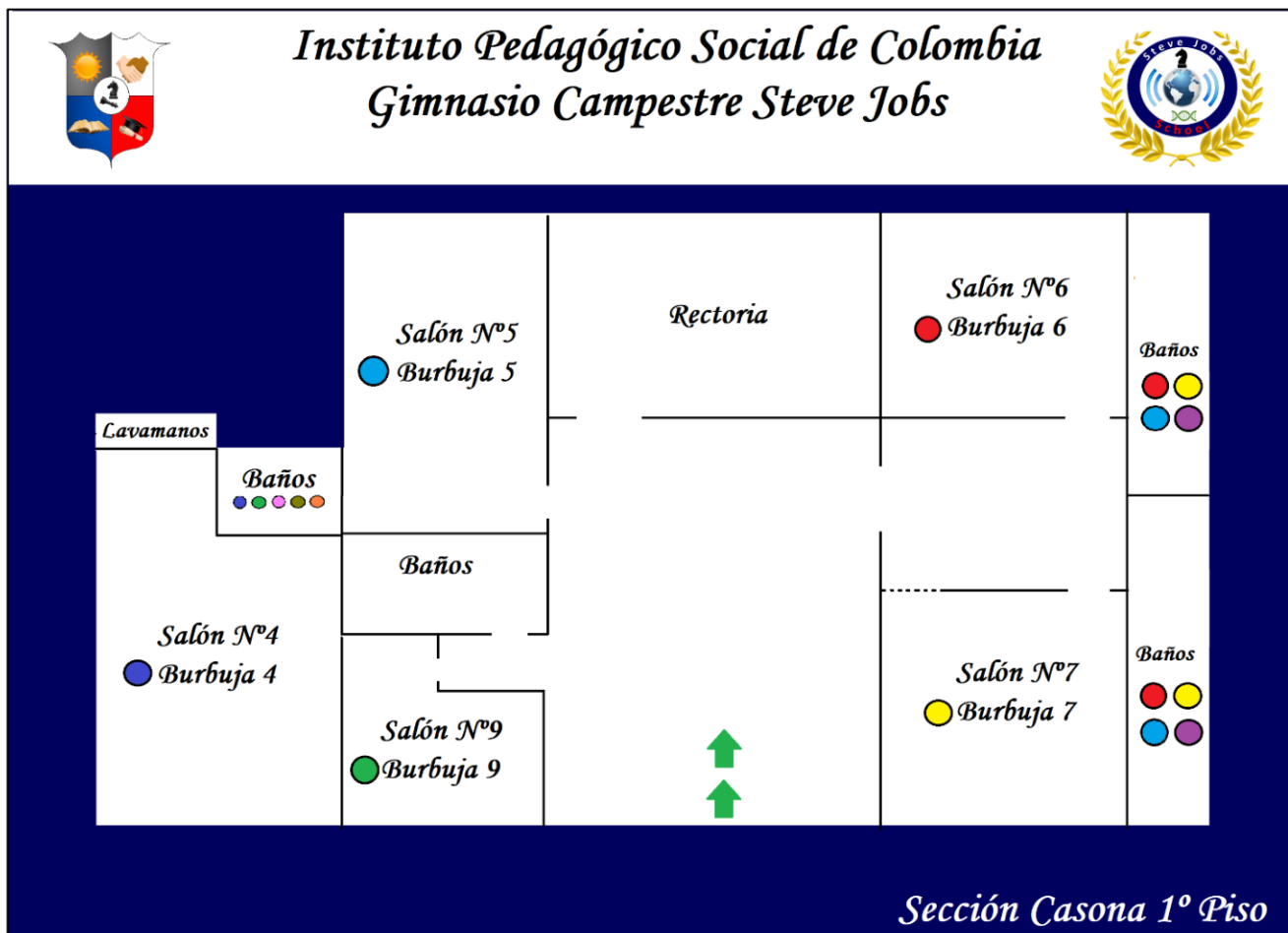
1. Los estudiantes tendrán puestos fijos
2. Los docentes tendrán una distancia de un metro con los estudiantes
3. Los integrantes de una burbuja (grupo) no tendrán contacto con integrantes de otra burbuja.
4. Durante los recesos cada burbuja tiene una zona designada
5. Los alimentos deben ser consumidos en el horario y espacio asignado para cada burbuja
6. Las clases de educación física y educación artística se desarrollan en espacios exteriores determinados para tal fin
7. Al iniciar y finalizar las clases los docentes recuerdan y verifican que los estudiantes cumplan con el protocolo de bioseguridad
8. Se tiene una lista de integrantes de cada burbuja


	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

MAPA DE INSTALACIONES






MAPA DE CASONA PRIMER PISO




	<p align="center">Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”</p>	<p align="center">VERSIÓN: 003</p>
	<p align="center">Protocolo de Bioseguridad</p>	<p align="center">FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021</p>
<p align="center">DOCUMENTO CONTROLADO</p>		

MAPA DE CASONA SEGUNDO PISO

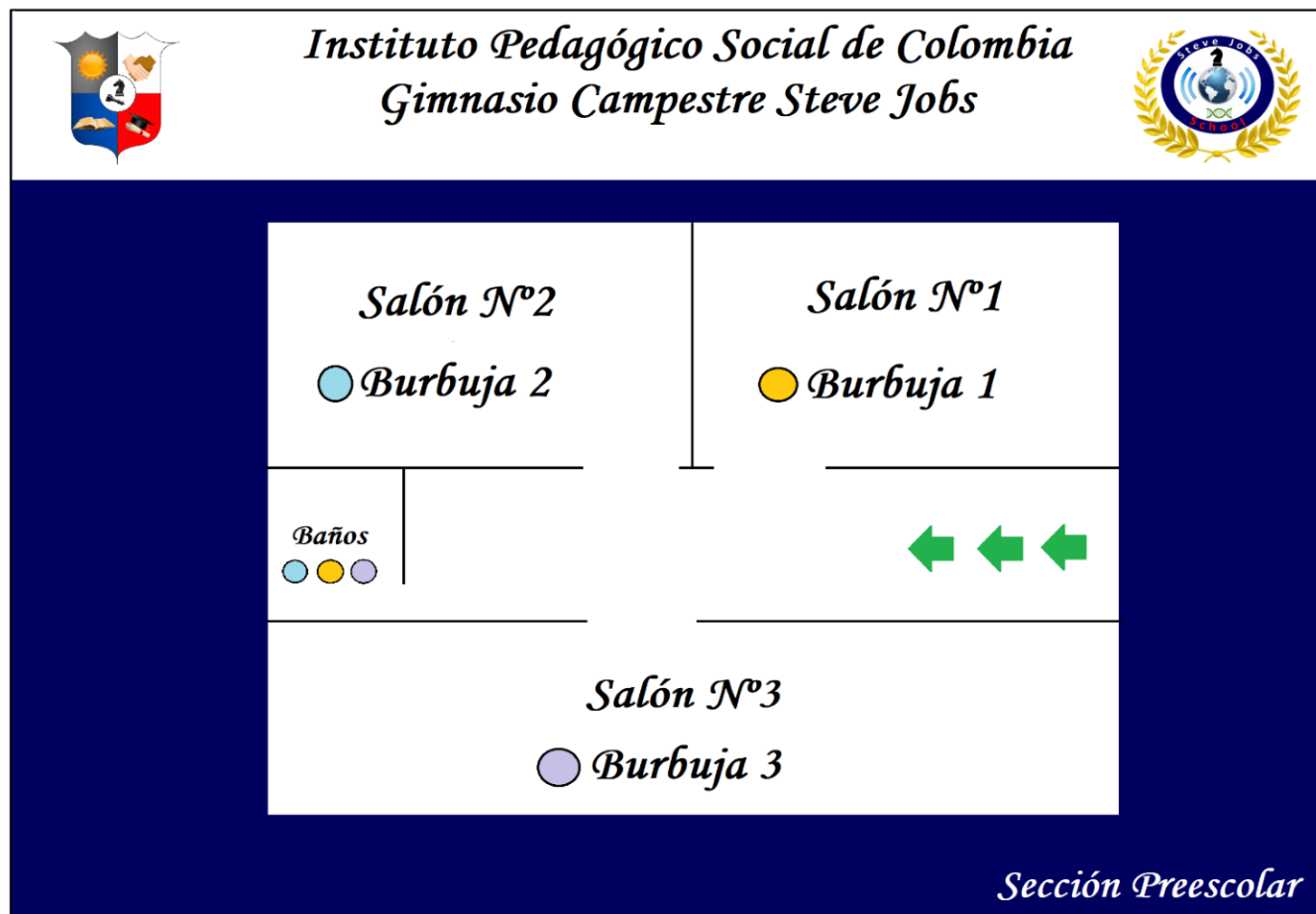
	<p><i>Instituto Pedagógico Social de Colombia</i> <i>Gimnasio Campestre Steve Jobs</i></p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>Salón N°8</i></p> <p>● <i>Burbuja 8</i></p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <p align="right"><i>Segundo Piso Casona</i></p>		

MAPA DE SALÓN DE EVENTOS Y SALÓN N°10

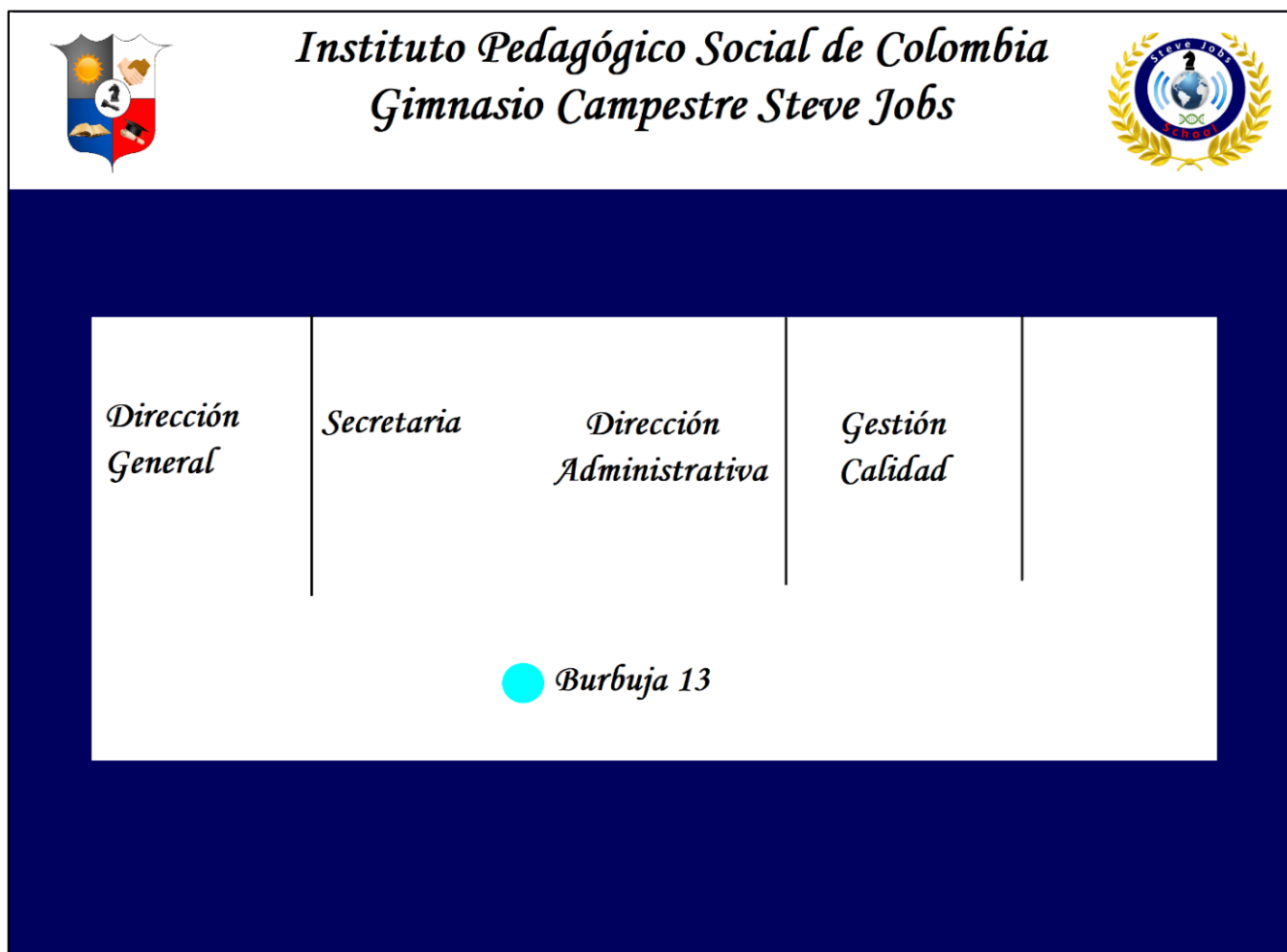
	<p><i>Instituto Pedagógico Social de Colombia</i> <i>Gimnasio Campestre Steve Jobs</i></p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>Salón N° 10</i></p> <p>● <i>Burbuja 10</i></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><i>Casona</i></p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>Salón N° 11</i></p> <p>● <i>Buburja 11</i></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><i>Salón N°12</i></p> <p>● <i>Burbuja 12</i></p> </div> </div> <p align="right"><i>Salones 10, 11, 12</i></p>		

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

PREESCOLAR



OFICINAS





Gimnasio Campestre Steve Jobs
“Formando los líderes innovadores del mundo”

VERSIÓN: 003

Protocolo de Bioseguridad

FECHA DE EMISIÓN:
15/07/2021

DOCUMENTO CONTROLADO

SALONES ASIGNADOS					
SALÓN	TAMAÑO (M2)	CURSO	ESTUDIANTES ALTERNANCIA	ESTUDIANTES DISTANCIA	TOTAL ESTUDIANTES
1	4,50 x 3,00	1	5	6	11
2	4,50 x 2,90	Transición	5	8	13
3	6,00 x 2,90	Jardín	6	4	10
4	5,00 x 7,00	4	10	1	11
5	5,50 x 7,20	8	12	2	14
6	3,60 x 6,10	6	9	14	23
7	3,25 x 6,10	5	9	11	20
8	4,85 x 5,10	2	10	1	11
9	4,15 x 5,60	3	7	4	11
10	5,80 x 5,60	9	13	3	16
11	9,00 x 14,70	7	18	3	21

Total estudiantes alternancia: 104 – 64.5%

Total estudiantes distancia: 57 – 35.5%

Total estudiantes: 161

9.2.2 RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES

1. Se lavan o higienizan las manos al ingreso de las instalaciones
2. Es obligatorio el uso de tapabocas con los requisitos de calidad básicos
3. Los estudiantes circulan por los espacios asignados para dirigirse a su salón de clase

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

10. PASOS PARA LA REAPERTURA

La duración de cada paso dependerá de la situación y avance de la pandemia dentro del país, de las decisiones de gobierno, de la capacidad de implementar y verificar las medidas instauradas en los protocolos, de la apropiación de la cultura de cuidado dentro de la institución y de la capacidad de contención de casos.

Se seguirá con otro paso una vez se realicen evaluaciones sobre la implementación de protocolos y sobre la adherencia de los miembros de la comunidad a las medidas de bioseguridad, se hayan apropiado las medidas básicas de cada una y se hayan perfeccionado los procesos necesarios para la continuación escalonada de exigencias.

PASO 1: PLANEACIÓN

- a) Implementación de las recomendaciones y obligaciones que establezcan las autoridades municipales, departamentales y nacionales.
- b) Aplicación de las medidas establecidas en el presente protocolo de bioseguridad
- c) Actualización e implementación de la guía de limpieza y desinfección de áreas; así como el manejo de residuos.
- d) Actualización permanente de la matriz de comunicación y de las partes interesadas
- e) Actualización del plan de capacitación y simulacros para la comunidad educativa
- f) Aplicación de encuestas o censos
- g) Definición de burbujas para administrativos, docentes y servicios generales, asegurando la permanencia de los mismos grupos en todo momento dentro de la institución sin mezclarse con otras personas de otros grupos.
- h) Definición de burbujas para estudiantes de forma que se asegure la permanencia de los mismos en todo momento dentro y fuera del salón de clase, sin mezclarse con otros grupos.
- i) Solicitud a los padres de familia o acudientes que todas las prendas del uniforme, lonchera, tapabocas y otros este marcado con los nombres de los estudiantes.
- j) Adecuación de instalaciones cumpliendo con las normas y planes de bioseguridad, además de permitir la alternancia virtual y presencial.
- k) Cierres temporales de espacios en las instalaciones
- l) Organización de los puestos de estudiantes en cada salón de acuerdo a las capacidades de estos, asegurando la distancia de 1 metro ente cada uno.
- m) Delimitación de las zonas comunes de manera que no se mezclen entre burbujas durante las diferentes actividades
- n) Preparación de un espacio de aislamiento de acuerdo al protocolo de contención
- o) Planeación de las actividades asignadas a cada docente, buscando en todo momento disminuir la interacción de un docente con diferentes grupos de estudiantes. Si un docente debe dictar clase a diferentes grupos, este debe mantener siempre la distancia de dos metros y usar de forma obligatoria los EPP
- p) Definir horarios para descansos, ingresos y salidas de las personas evitando aglomeraciones.
- q) Definir citas previas para la atención de servicio al cliente o proveedores
- r) Se prohíben las reuniones que no garanticen el distanciamiento de 2 metros entre cada persona.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

PASO 2: ADAPTACIÓN

- a) Asistencia únicamente de los estudiantes y trabajadores autorizados en el paso 1
- b) Capacitación constante en cultura de bioseguridad
- c) Restricción en el número de personas dentro de la institución
- d) Aplicación del proceso de ingreso a la institución
- e) Cumplimiento de los horarios definidos para cada burbuja
- f) Ejecución de modelo de alternancia virtual
- g) Implementación de burbujas
- h) Evaluación y verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad
- i) Reuniones virtuales

PASO 3: CONSOLIDACIÓN

- a) Se aumenta progresivamente el tamaño de la comunidad que asiste presencialmente
- b) Se mantiene el horario de las diferentes burbujas
- c) Continuación de la verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad

PASO 4: APERTURA A COMUNIDAD EDUCATIVA

- a) Se permite el ingreso a la comunidad educativa con cita previa
- b) Se habilitan las actividades de bienestar laboral
- c) Se permite la participación de eventos institucionales respetando el aforo, distanciamiento mínimo y protocolo de bioseguridad
- d) Apertura de todos los espacios de la institución
- e) Continuación de la verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad

PASO 5: APERTURA A EXTERNOS

- a) Se permite el ingreso a personas externas a la institución
- b) Se habilitan el desarrollo de las actividades con personas externas (charlas, recreación, salidas pedagógicas)
- c) Se habilita el servicio social
- d) Se continua con la implementación del protocolo de bioseguridad
- e) Continuación de la verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

11. VEHICULOS

11.1 RUTA ESCOLAR

Teniendo en cuenta las medidas tomadas por las autoridades competentes en relación al servicio de transporte, la empresa de transporte, deberá garantizar que los vehículos cumplan con los requisitos para su buen funcionamiento y que garanticen:

- Usar siempre tapabocas
- Promover la apertura de ventanas de forma permanente en los vehículos que lo permitan, y en los que no sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire.
- Mantener silencio en lo posible. No hablar por celular en los desplazamientos,
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas

11.2 VEHICULO PARTICULAR

- Se recomienda a las familias que de manera diaria realicen el protocolo de limpieza y desinfección de su vehículo
- Se deben mantener los aforos en vehículos
- Todas las personas que se encuentren en los vehículos deben usar tapabocas
- No se permite que los padres o acudientes descendan del vehículo dentro de la institución

12. RECOMENDACIONES

12.1 AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas y sitios mal ventilados
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el distanciamiento
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenece al grupo de riesgo de contagio
- Cumplir las medidas de control de aglomeraciones y demás disposiciones de las autoridades locales

12.2 AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse con jabón en la lavadora o a mano con agua caliente y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de la ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

12.3 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el estudiante o trabajador conviven con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular – Hipertensión arterial – HTA, Accidente cerebro vascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica –EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición) fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:


- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo, al cocinar y al servir la comida
- Aumentar la ventilación natural de hogar, manteniendo algunas ventanas parcial o totalmente abiertas en todo momento
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - Retiro del polvo
 - Lavado con agua y jabón
 - Enjuague con agua limpia
 - Desinfección con productos de uso domestico
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

12.4 POSIBLES CONTACTOS

Una de las actividades más relevantes cuando se presenta un caso sospechoso después de evaluación médica o positiva, se detecta a los contactos estrechos y se envían a aislamiento preventivo. Se debe procurar la toma de la prueba PCR en estas personas.

Se utilizarán los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo o estudio y flujos de Personas, así como listados de burbujas para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 10 días previos a presentar síntomas.

Quienes hayan estado en contacto estrecho con el trabajador o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo por 14 días o hasta la realización de la prueba y esta salga negativa.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

Entregar a cada contacto estrecho las recomendaciones escritas para el cuidado en el hogar, para la toma de pruebas (de ser posible después de 6 días desde el contacto con el caso índice), los requisitos para el retorno a la institución y los canales de comunicación, incluyendo el reporte de síntomas diario.

Los contactos estrechos no deben asistir a la institución hasta:

- Obtener el resultado de la prueba de PCR negativa propia o del caso índice
- Hasta que pasen 14 días de aislamiento
- Hasta que la EPS lo determine

Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

Se mantendrá seguimiento y control de los trabajadores o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio de manera virtual o telefónica.

Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante se reporta como un caso sospechoso o confirmado, se debe pasar al estudiante o empleado inmediatamente a la zona de aislamiento.

12.5 SEGUIMIENTO DE CASOS

- Se realizará el seguimiento de salud física y mental de casos sospechosos y casos estrechos en aislamiento y dará indicaciones
- Los casos sospechosos, confirmados y contactos estrechos en aislamiento deben seguir diligenciando la encuesta de síntomas diarios con el fin de llevar un registro escrito del estado de salud.
- El estudiante o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de COVID-19, debe informar de inmediato el resultado a la institución. Si el estudiante está asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante aislamiento.
- Si durante los seguimientos se confirma que no se trata de COVID-19 sino de una infección bacteriana o viral diferente, se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa
- Se realizará el registro y seguimiento de los 14 días de aislamiento a los contactos estrechos.
- En caso de que alguno presente una prueba negativa y no haya presencia de síntomas, se reactivan sus actividades presenciales y se archiva el soporte de la prueba. En caso de presentar una prueba positiva se hace el recuento de 10 días adicionales desde el día de la toma de la RT-PCR o desde el inicio de síntomas.
- Una vez un contacto estrecho presente síntomas este debe poder reportarlo ya sea por medio de la encuesta de signos o síntomas diaria o comunicándose con la institución para iniciar el aislamiento de los segundos contactos por medio del proceso ya mencionado.
- Pasados los 10 días de aislamiento del caso índice, hacer seguimiento para conocer si el paciente lleva 3 días sin síntomas o si es necesario extender el tiempo de aislamiento antes del reingreso hasta cumplir este requisito.
- Se realizará un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso a la institución. Los casos sospechosos pueden regresar a la institución cuando: Pasen 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para COVID-19. Mientras que los casos positivos pueden regresar cuándo:
 - a) Hayan pasado 14 días desde el inicio de síntomas y 3 días desde la resolución de los síntomas y de la fiebre.

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

- b) Se tengan dos pruebas de PCR negativas para COVID-19 separadas por 24 horas.
- c) Se tengan alta médica para regresar a la institución

12.6 CONVIVIR CON UNA PERSONA POSITIVA O SOSPECHOSA DE COVID-19

- Informar la situación a la institución
- Tomar la temperatura de los integrantes de la casa de manera diaria y monitorear que siempre se encuentre por debajo de 37.5 grados centígrados.
- Desinfectar con alcohol al 70% el termómetro después de cada uso por cada persona.
- Si convive con una persona que ha dado positivo para COVID-19, esa persona debe tener un cuarto independiente y, si es posible, un baño independiente.
- La persona no debe salir del cuarto a menos que sea estrictamente necesario.
- Evitar estar en el mismo espacio con la persona enferma.
- Si se está en un mismo espacio, es especialmente importante utilizar tapabocas por parte de todas las personas. Extremar medidas de lavado de manos, higiene respiratoria, distancia entre personas, ventilación de los espacios, limpieza y desinfección de las superficies u objetos con los que entre en contacto.
- No compartir utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni comer del mismo plato que otras personas.
- Empacar en bolsas plásticas la ropa utilizada por la persona enferma y mantenerla cerrada previo a lavarla.
- Utilizar doble bolsa negra para los contenidos de basura con los que haya entrado en contacto la persona enferma y cerrarlas antes de desecharlas

12.7 EN CASO DE QUE UN MENOR DE EDAD PRESENTE SINTOMAS O SEA POSITIVO PARA COVID-19

- El menor debe quedarse en casa para no exponerse a otros gérmenes o contagiar a otras personas.
- Toda la familia se debe quedar en casa.
- Mantener a otras personas de la casa y a las mascotas alejadas del menor lo máximo posible.
- Intentar que solo sea una persona quien cuide del menor para que no se expongan al virus los demás miembros de la familia, y procurar que esta persona cuidadora sea una persona sin condiciones de alto riesgo frente al COVID-19.
- Si el menor tiene más de 2 años y puede llevar mascarilla o una cubierta de tela antifluidos para la cara, siempre que no le resulte difícil respirar mientras la lleva puesta, procurar que la utilice cuando esté con su cuidador.
- No dejar al menor a solas mientras lleve puesta una mascarilla o una cubierta de tela para la cara. Si el menor no puede llevar puesta una mascarilla o una cubierta, su cuidador la deberá llevar puesta cuando estén en la misma habitación y buscar mantener la distancia cuando sea posible.
- De ser posible, asignar un baño diferente al del resto de la familia. Si no es posible, limpiar el baño a menudo. Si necesita asistencia durante el uso del baño, se debe realizar lavado de manos antes y después de asistirlo.
- Consultar al pediatra del menor, quien conoce sus antecedentes médicos y sabrá si corre algún riesgo especial. Desde esta consulta se indicará qué deben hacer a continuación y si necesitan que un profesional de la salud visite al menor en persona.
- Hablarle al menor en términos simples sobre el COVID-19 y por qué el distanciamiento físico es importante dentro de la familia, otorgar herramientas para que se sienta en control

	Gimnasio Campestre Steve Jobs “Formando los líderes innovadores del mundo”	VERSIÓN: 003
	Protocolo de Bioseguridad	FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2021
DOCUMENTO CONTROLADO		

y responsable frente a sus cuidados y los de su familia puede permitir que disminuya el miedo a contagiarlos.

- Normalizar las emociones de ansiedad, soledad, estrés y preocupación frente a la situación.
- Los estudiantes aislados deben tener una alimentación adecuada, buscando cocinar menús nutritivos y que llamen la atención del alumno para mantener una buena alimentación.
- Los estudiantes, tendrán interacción con la institución por medio del uso de recursos tecnológicos para la comunicación y el aprendizaje a distancia.

13. ANEXOS.

Guía de limpieza y desinfección de áreas
Planilla de reporte de síntomas
Programa de Aprendizaje a Distancia